



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT N° 175 /11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Octubre de 2011.

VISTO: EI OFICIO ATCAyT N° 1 N° 948/11, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Oficio ATCAyT N°1 N° 948/2011, la Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, ha solicitado licencia compensatoria para los días 07 al 11 de Octubre del corriente año.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar CAyT N° 3, Dr. BULLORINI; Jorge Luis, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 1, mientras esta se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Que el Dr. Bullorini presto su consentimiento en el mismo oficio de vistos, para cumplir con la función encomendada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR SUBROGANTE

RESUELVE:

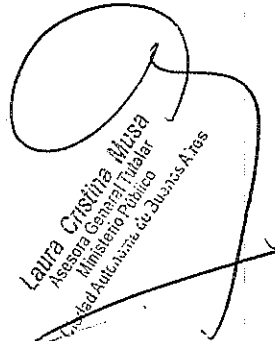
Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



1) Conceder la licencia compensatoria solicitada por la Sra. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, para los días 07 y 11 de Octubre del 2011.-

2) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Asesoría Tutelar N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar a la Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, durante los días que la nombrada se encuentre haciendo uso de licencia.-

3) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 y a la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archíves.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

PRO. N° 175/11 T° XII F° 326 FECHA 04/10/2011


ROBERTO
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TECNICO
MINISTERIO PUBLICO